



C E N T R A L  
WARRIORS

Nombre:

---

# CHS Misión:

## Preparar a cada estudiante para sobresalir en el futuro que él/ella cree

*STEM* para todos en *Central* significa que todos los salones de clases enfatizarán:

*Resolución de conflictos, pensamiento crítico, civismo, resiliencia y creatividad*

### Acciones visibles de *STEM* en el salón de clases

Resolución de problemas	Pensamiento Crítico	Civismo (Enfoque externo)	Resiliencia (Enfoque interno)	Crear
<ul style="list-style-type: none"><li>● Proceso de resolución de Problemas</li><li>● PBL</li><li>● Investigación de actividades</li><li>● decisión del estudiante</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● CER</li><li>● Seminario socrático</li><li>● Cátedras filosóficas</li><li>● Debates</li><li>● Investigación</li><li>● Estudio de caso</li><li>● Pruebas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Eventos actuales</li><li>● Roles de liderazgo</li><li>● Círculos</li><li>● Formación de equipos</li><li>● Apoyo de los compañeros</li><li>● Evaluación grupal</li><li>● Proyectos de servicios</li><li>● SOP's</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Actividades SEL</li><li>● Resolución de Conflictos</li><li>● Editar/Revisar</li><li>● Reflexiones</li><li>● Autoevaluación</li><li>● Establecer metas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Desempeño</li><li>● Presentaciones</li><li>● Videos</li><li>● Informes de datos</li><li>● Debates dirigidos por estudiantes</li><li>● Discursos</li><li>● Demonstraciones</li><li>● Reflexiones</li><li>● Ensayo argumentativo</li><li>● Modelos</li></ul>

**¡Bienvenido!** Al año escolar 2023-2024. ¡Estamos entusiasmados con nuestros programas académicos, deportivos y co-curriculares! Nos alegra que esté aquí en la Escuela Preparatoria *Central* y le animamos a que se involucre. Llámenos en cualquier momento. -Personal y administración de *CHS*.

## **Índice de la agenda:**

Página: 3	Comunicación ( <i>ParentVUE</i> , organizaciones de padres, boletín informativo, números de teléfonos)
Página: 4	Fechas importantes (pruebas, bailes, días sin contacto y vacaciones)
Página: 5	Horarios de campanadas
Página 6:	Calendario
Páginas: 7-10	Tarjeta de identificación, requisitos de graduación, académicos,
Páginas: 11-12	Asistencia/Tardanzas/Reglamento de los visitantes
Páginas: 13-14	Estudiantes <i>STEM</i> , reglamentos para salir del salón de clases
Páginas: 15-17	Código de conducta estudiantil (Política del Distrito)
Páginas: 18	Código de vestimenta y BAILES
Páginas: 19-20	Política de <i>CHS</i>
Páginas: 21-23	Procedimientos de disciplina
Página: 24	Búsqueda y confiscación
Página: 25	Presupuesto y estacionamiento
Página: 26	Centro de la Biblioteca Multimedia
Páginas 27-29	Deportes/Elegibilidad

## **COMUNICACIÓN**

Una de nuestras metas en *Central* es permitir a las familias la posibilidad de saber y tener un papel activo en la manera cómo progresa su estudiante y lo que está sucediendo en la escuela. Para facilitar esto, se han establecido los siguientes medios de comunicación.

### **PARENTVUE**

*ParentVUE* es la manera más precisa de acceder a la información de los estudiantes, incluidas las calificaciones, la asistencia, la cuenta del almuerzo, las facturas, la información de la clase, las tareas, los planes de lecciones y los resultados de las pruebas. Los formularios de inscripción se encuentran en la oficina principal o la oficina de asistencia y se pueden entregar en la oficina principal cuando se completen. Al inscribirse, se requiere una dirección de correo electrónico para activar una cuenta. También puede ingresar a *ParentVUE* en su Teléfono, bajando una “aplicación” (*App*).

### **PÁGINA WEB/BOLETÍN INFORMATIVO**

El sitio web de *CHS* tiene una gran cantidad de información sobre los próximos eventos e información de la escuela según los departamentos. Cada mes, un boletín está disponible en el sitio web de *CHS*, los próximos eventos, acontecimientos recientes, oportunidades de becas... revíselo en <http://chs.d51schools.org>

### **APLICACIÓN DE CHS PARA EL TELÉFONO**

La Escuela Preparatoria *Central* continuará manteniendo una aplicación para teléfonos inteligentes para brindar información a los estudiantes y familias de la comunidad de *CHS*. Esta “*App*” permitirá que una gran cantidad de información escolar esté disponible para usted. La aplicación se vinculará a una versión más pequeña de nuestra página web y se vinculará a los próximos eventos, becas, visitas a universidades y actualizaciones. Busque la aplicación de *CHS* en su tienda de aplicaciones del teléfono y descárguela.

### **LLAMADA AUTOMATIZADA**

Por la tarde, *Central* puede informar a los padres sobre las ausencias utilizando la llamada automatizada o el correo electrónico. La llamada automatizada también se utiliza para transmitir mensajes para próximos eventos específicos o información de la escuela en función de los números de teléfono/correo electrónico proporcionados al momento de la inscripción. Estos mensajes pueden ser específicos para el estudiante, para el grado o para toda la escuela. Este también es el principal medio de comunicación del Distrito si hay emergencias escolares, ej., encierro por emergencia, refugio en el lugar, salida temprana o cierre de escuela.

Si no recibe llamadas telefónicas o correos electrónicos, por favor, verifique su información en la Oficina de Asistencia.

### **CONSEJO ASESOR ESCOLAR**

CHS cree que los padres, maestros, estudiantes y miembros de la comunidad son colaboradores en la educación y que cada uno de nosotros tiene un papel en la creación de nuestra comunidad. El Consejo Asesor Escolar es una manera para que todos los interesados tengan un papel activo en la dirección de la visión escolar. El consejo se reúne mensualmente a las 6:00 p.m. en la biblioteca. Le invitamos a ser parte de esta organización activa.

### **NÚMEROS DE TELÉFONOS IMPORTANTES**

- Teléfono de la oficina principal: (970) 254-6200 Fax: (970)434-6552
- Teléfono de Consejería: x 22118, 22117, 22116 Fax: 434-6552
- Teléfono de asistencia: x22111, 22101
- Asistente de salud: x22127
- Biblioteca: x22133
- Oficina de deportes: x22102 Fax: 434-6552
- Oficina de presupuesto: x22112
- Policía de recursos: x22129
- Traductores x11243

Inscríbase en el Sistema de Alerta de la Comunidad y en el Centro Regional de Comunicaciones de Emergencia de Grand Junction:  
<http://www.gicity.org/Police.aspx?id=110>

### **REGRESO A LA ESCUELA**

16 de agosto del 2023 6:00 p.m. – 8:00 p.m.

### **CONFERENCIAS DE PADRES/MAESTROS**

13 de septiembre del 2023 3:30 p.m. – 6:30 p.m. (Conferencias)  
8 de noviembre del 2023 3:30 p.m. – 6:30 p.m. (Conferencias)  
7 de febrero del 2024 3:30 p.m. – 7:30 p.m. (Conferencias)  
24 de abril del 2024 3:30 p.m. – 7:30 p.m. (Orientación/Conferencias sin cita para el Grado 9)

### **Examen NWEA/CMAS**

Inglés, y matemáticas NWEA  
Durante el margen de tiempo de PSAT/SAT Windows CMAS

### **Examen SAT**

SAT sólo para el grado 11: 10 de abril del 2024  
CMAS Ciencias solo para el grado 11  
Solo: Por ser decidido

### **Evaluación de practica PSAT/SAT en todas las escuelas**

Agosto, Por ser decidido  
Enero, Por ser decidido

### **PSAT Grado 9 y 10:**

Grado 11, 11 de abril del 2024 (Tentativo)  
Grado 11, 11 de abril del 2024 (Tentativo)

### Graduación de la preparatoria:

15 de mayo del 2024, 6:00 p.m. en el estadio Stocker

Días de Non-Contacto y Trabajo para maestros/Capacitación para maestros: 7 y 8 de agosto; 25 de septiembre; 12, 13 y 16 de octubre; 8,9, y 15 de enero; 19 de febrero; 14 y 15 de marzo; 24 de mayo.

### Vacaciones del Día de Acción de Gracias

Del 20 al 24 de noviembre del 2023

### Vacaciones de invierno

Del 22 de diciembre del 2023 al 5 de enero del 2024

### Vacaciones de primavera

del 18 al 22 de marzo del 2024

### **Bailes\*(ver la sección en las páginas 18-19)**

Noche de regreso a la escuela: 18 de agosto del 2023

Homecoming: sábado, 23 de septiembre del 2023

Pigskin: Por ser decidido

Baile formal: Por ser decidido

Baile de graduación: sábado, 29 de abril del 2023

	Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday
1 <sup>st</sup> Block	8:00-8:45	Block 1	Block 2	8:00-9:21	
2 <sup>nd</sup> Block	8:45-9:20	Block 3	Block 4	9:28-10:12	
3 <sup>rd</sup> Block	9:30-10:17	Block 5	Block 6	10:18-11:38	
4 <sup>th</sup> Block	10:25-11:04	Block 7	Block 8	11:38-12:23	
Lunch	11:00-11:47				
5 <sup>th</sup> Block	11:47-12:29				
6 <sup>th</sup> Block	12:34-1:05				
7 <sup>th</sup> Block	1:11-2:00				
8 <sup>th</sup> Block	2:00-3:00				

Sin Consejería lo lunes (entre ½ y ¾)

Rojo	Blanco	Lunes	Marte a Viernes
Anuncios		8:00-8:05	8:00 8:05
Bloque 1	Bloque 2	8:05-9:31	8:05-9:28
Consejería			9:34-10:04
Bloque 3	Bloque 4	9:37-11:03	10:10 -11:33
Almuerzo		11:03-1:48	11:33-12:18
Bloque 5	Bloque 6	11:54-1:19	12:24-1:47
Bloque 7	Bloque 8	1:25-2:50	1:53-3:15

#### Horario de Asambleas

Rojo	Blanco	Viernes
Anuncios	Anuncios	8:00 8:05
Bloque 1	Bloque 2	8:05-9:28
Asamblea	Asamblea	9:34-10:04
Bloque 3	Bloque 4	10:10 -11:33
Almuerzo	Almuerzo	11:33-12:18
Bloque 5	Bloque 6	12:24-1:47
Bloque 7	Bloque 8	1:53-3:15



July 2022						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 31	25	26	27	28	29	30

January 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

August 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

February 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

September 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

March 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

October 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

April 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

November 2022						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

May 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

December 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

June 2023						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**2022-2023 School Year**

**SCHOOLS NOT IN SESSION**

<b>All Schools</b> Teacher In-service August 5 & 9-11, 2022 October 14, 2022	<b>HS In-Service:</b> January 17, 2023 March 16, 2023
<b>Teacher Work Days</b> August 4 & 8, 2022 October 13, 2022 January 6, 2023 March 17, 2023 May 24, 2023	<b>PSAT/SAT</b> April 12-13, 2023
<b>Teacher EE Day</b> September 26, 2022	<b>Parent Teacher Conferences:</b> September 28 November 16 February 8
	<b>Freshman Open House:</b> April 19

**Schools Not In Session**

September 5.....Labor Day  
November 21-25.....Thanksgiving Break  
December 22 - January 5.....Winter Break  
January 16.....Martin Luther King, Jr. Day  
February 20.....Presidents' Day  
March 20-24.....Spring Break

<b>W</b>	Teacher Work Day - All Schools
<b>T</b>	Teacher In-service / Trainings
<b>EE</b>	Teacher Educator Effectiveness - All Schools
<b>ALL CLASSES MEET (PLC Day)</b>	
<b>F</b>	TESTING DAYS / Warrior Work Day
<b>End of Grading Period - FINAL SCHEDULE</b>	
<b>Last Day of Quarter - School In Session</b>	
<b>Classes 1,3,5,7</b>	<b>Classes 2,4,6,8</b>
<b>No School-Non Contract Days</b>	
<b>Graduation - No School MAY 18TH</b>	

**Statistical Record Data**

**Total number of contact days high -**  
**174**

Classes Begin.....August 12, 2022  
1st Quarter Ends.....October 12, 2022 ( 43 HS)  
2nd Quarter Ends.....December 21,2022 ( 43 HS)  
3rd Quarter Ends.....March 15, 2023 ( 43 HS)  
4th Quarter Ends.....May 23, 2023 ( 45 HS)

**General Staff Information**

AP, Counselors & Secretaries First Day.....July 20, 2022  
Teachers' First Day.....August 4, 2022  
Teachers' Last Day.....May 24, 2023  
AP, Counselors & Secretaries Last Day.....June 7 2023

Updated: 6/3/2022 6:31 AM

**[chrome-extension://efaindbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdns5-ss13.sharpschool.com/UserFiles/Servers/Server\\_81788/File/Calendars/Board%20Approved%20Calendars/2023-2024%20Calendars/2023-24%20Calendar%20\(SPANISH\).pdf](chrome-extension://efaindbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdns5-ss13.sharpschool.com/UserFiles/Servers/Server_81788/File/Calendars/Board%20Approved%20Calendars/2023-2024%20Calendars/2023-24%20Calendar%20(SPANISH).pdf)**

## TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE:

\*\*La Escuela *Central* está comprometida con la seguridad de los estudiantes. Todos los estudiantes que asisten a *CHS* recibirán una tarjeta de identificación de estudiante y un protector para la tarjeta de identificación plástico durante su inscripción. Se requiere que los estudiantes tengan la tarjeta de identificación visible en todo momento. Los estudiantes necesitarán tarjetas de identificación para entrar en los edificios, la biblioteca y las aulas y para registrarse en los quioscos de tardanzas. Si un estudiante no puede presentar la tarjeta de identificación, el estudiante tendrá que ir inmediatamente a la Oficina de Consejería para comprar una tarjeta nueva o usar una tarjeta temporal por un día. Una identificación perdida o dañada puede ser comprada en la Oficina de Consejería por \$5.00.

### Requisitos de graduación de la escuela preparatoria y requisitos de admisión en la Universidad de Colorado

Los estudiantes deben cumplir con los siguientes cursos que son requisitos de graduación del Distrito 51: \*

- 4.0 Créditos – Artes Lingüísticas del Idioma Inglés
  - 3.0 Créditos – Estudios Sociales
  - 3.0 Créditos - Ciencias
  - 3.0 Créditos - Matemáticas (los créditos deben incluir Álgebra I o Matemáticas 1 y superior)
  - 0.5 Créditos – Educación Física
  - 0.5 Créditos – Aptitud Física y Bienestar Personal
  - 0.5 Créditos – Alfabetización tecnológica/computación (Aplicaciones informáticas o clase aprobada de nivel inicial equivalente)
  - 0.5 Créditos – Bellas artes (Música instrumental, artes escénicas, artes visuales o humanidades)
  - 10.0 Créditos – Electivos generales
- 25 créditos (Total) <sup>2</sup>

Aviso: Dentro de los 25 créditos indicados anteriormente, un estudiante debe cumplir con el requisito *de conocimientos financieros* al obtener 0.5 créditos en uno de los siguientes: Finanzas personales, Economía, Economía AP, Vida Independiente/Gestión de la Vida/ Gestión Patrimonial o Gestión Comercial AG.

**Los estudiantes que planean asistir a una universidad pública de cuatro años en Colorado deberán completar los siguientes créditos para cumplir con los Requisitos de Admisión a la Educación Superior (HEAR, por su sigla en inglés).**

Aviso: Las universidades cambian las normas de candidatura con frecuencia. Se sugiere a los estudiantes a que se comuniquen con los representantes de la universidad de su interés cada semestre.

\* Información adicional sobre cursos específicos que cumplen con estos requisitos de graduación del *D51* están disponible en la oficina de consejería.

\*\* Requisitos de matemáticas para ingresar a una universidad pública de cuatro años en Colorado se especifican en la tabla anterior.

\*\*\* Los electivos académicos aceptables incluyen cursos adicionales en artes lingüísticas del idioma inglés, matemáticas, ciencias naturales/físicas y ciencias sociales, idiomas extranjeros, ciencias de la computación, honores, cursos *AP* e *IB* y cursos *CTE* apropiados.

### **Requisitos HEAR**

<b>Área Académica</b>	<b>Créditos requeridos</b>
Artes Lingüísticas del Idioma Inglés	4.0 créditos
Matemáticas** (Deben incluir Álgebra I o Matemáticas 1 y superior)	4.0 créditos**
Ciencias naturales/Físicas (Dos unidades deben estar basados en laboratorio)	3.0 créditos
Ciencias Sociales (Al menos una unidad de EE. UU.)	3.0 créditos

**ATENCIÓN POTENCIALES DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS: ADEMÁS DE LOS REQUISITOS HEAR deben inscribirse en la NCAA Clearinghouse y cumplir con los requisitos de los cursos de la NCAA CLEARINGHOUSE.**

Idiomas extranjeros \*\*\*

1.0 créditos\*\*\*

Electivos Académicos\*\*\*

2.0 créditos\*\*\*

### **Vía Convencional:**

Esta es la vía estándar para la graduación. El estudiante deberá:

- Completar 25 créditos requeridos basados en estándares \* -incluyendo 4 clases electivas *ICAP* intencionales-**Y**
- Mantener un *GPA* de 2.0 o superior, **Y**
- Cumplir con los requisitos de graduación de Colorado en inglés y matemáticas

### **Vía de Distinción:**

Esta vía brinda a los estudiantes altamente motivados oportunidades para realizar cursos desafiantes y un reconocimiento adicional por su arduo trabajo. El estudiante deberá:

- Completar 25 créditos requeridos basados en estándares\* **Y**
- Mantener un *GPA* de 3.5 o superior, **Y**
- Cumplir con las pautas de graduación de Colorado en inglés y matemáticas. (vea la página 4).
- Cumplir con los Requisitos de Admisión a la Educación Superior (*HEAR*, por su sigla en inglés) **Y**
- Puntaje *SAT* de 1110 o más, o puntaje *ACT* de 24 o superior.

### **Vía Individualizada:**

Esta *Vía* permite la adaptación y se puede utilizar para estudiantes de programas alternativos:

- Estudiantes que necesitan un programa de estudio individualizado como se describe en un plan de graduación individualizado.
- El estudiante completará 25 créditos alineados con los estándares o su equivalente. Los 25 créditos podrían incluir una evaluación de aptitud alternativa o extensiones de la vía individualizada que le permitan al estudiante obtener el equivalente a 25 créditos basados en estándares. *Key Performance Program* es un ejemplo de una vía individualizado.

### **Los estudiantes que tienen un promedio general menor de 2.0 (*GPA*, por su sigla en inglés).**

- El estudiante completará 25 créditos requeridos basados en los estándares \* **Y**
- El estudiante participará en intervenciones prescritas en su(s) área(s) objetivo(s) de deficiencia **Y**
- El estudiante trabajará con el personal apropiado para desarrollar un plan de graduación que apoye el progreso del estudiante.

## **RECONOCIMIENTO DE GRADUACIÓN**

El grado 12 de la clase 2024 en la Escuela Preparatoria *Central* será reconocida bajo el sistema de Honores Académicos Latinos para honrar en la graduación a aquellos estudiantes que han demostrado excelencia académica durante sus años de preparatoria. Su *GPA* actual lo coloca dentro de una de estas categorías, pero las designaciones finales ocurrirán hasta el final del año escolar. Esto significa que debe mantener altas sus calificaciones para ser reconocido en la ceremonia de graduación. Los estudiantes recibirán honores basados en su *GPA* acumulativo: Los estudiantes serán reconocidos tanto visual como verbalmente en la graduación por sus logros.

**4.0 y superior: *Summa Cum Laude*** (con todos los honores). (*También obtendrá la distinción del Superintendent's Scholar Award*)

**3.70-3.99: *Magna Cum Laude*** (con gran honor).

**3.50-3.69: *Cum Laude*** (con honores).

*Los GPA acumulativos se calcularán hasta el centésimo decimal y no se redondearán.*

El objetivo de este cambio es reconocer más públicamente a los estudiantes por sus esfuerzos y alentarlos a tomar varios cursos que se adapten a sus necesidades personales. Actualmente, este cambio no afecta el rango dentro de las clases.

## **LETRAS DE CRITERIOS ACADÉMICOS**

Cada año, las escuelas preparatorias del Distrito 51 celebran la excelencia académica de sus estudiantes. Letras académicas y otros símbolos de reconocimiento se presentarán en el otoño para las calificaciones obtenidas el año escolar anterior. Las letras académicas se basan en los siguientes criterios:

- Estudiante de tiempo completo (6 créditos) en su escuela asignada incluidos los programas en línea del Distrito 51
- Promedio de calificaciones mínimo para todo el año de 3.50

### **PUNTOS DE ENTENDIMIENTO:**

- Se contarán los cursos *MCVSD* # 51 tomados entre agosto y julio del año académico del Distrito Escolar 51 del Valle del Condado de Mesa. (Los cursos de la escuela de verano del Distrito 51 y los cursos en línea del Distrito 51 tomados durante el verano se aplicarán al año académico anterior. Los cursos en línea del Distrito 51 tomados durante el año se aplican a ese año).
- La letra académica se basa en todos los cursos tomados el año anterior, independientemente de la escuela a la que asistió, incluidas las transferencias fuera del Distrito.
- Se puede considerar que las clases que se toman en *Colorado Mesa University (CMU)*, por su sigla en inglés) cumplen con los criterios anteriores.

## **EVALUACIONES DEL ESTADO DE COLORADO**

**PSAT:** Todos los estudiantes en los grados 9° y 10°. Tentativo, 10 y 11 de abril del 2024.

**SAT:** El 10 de abril del 2024 - Todos los estudiantes del grado 11°. Estos puntajes se pueden utilizar para el ingreso a la universidad, los requisitos de la *NCAA* y los requisitos de competencia para la graduación de Colorado.

## **CLASIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE EN SU GRADO ESCOLAR**

La clasificación de nivel de grado de un estudiante de preparatoria se basa en el crédito obtenido cada año. Los estudiantes de primer año deben obtener 6 créditos antes de poder tener el estatus de segundo año. Los estudiantes que no obtengan el estatus de estudiante de segundo año perderán privilegios como el almuerzo fuera del campus o la posibilidad de asistir a bailes escolares, pero queda a discreción del director del nivel de grado. Para los estudiantes actuales de los grados 11 y 12, su clasificación de nivel de grado PUEDE NO representar con precisión su progreso hacia la obtención de los créditos necesarios para graduarse con un diploma. Los estudiantes que no hayan obtenido los créditos de graduación adecuados al final del grado 12 serán reclasificados al grado 12 para el 5º año de la escuela preparatoria o se les proporcionará una vía alternativa. Por favor, lea las transcripciones para revisar los créditos que ha completado y el progreso correcto hacia la graduación.

## **REGLAMENTO DEL HORARIO DEL ALMUERZO**

Central High School es un campus abierto durante el almuerzo. Sin embargo, los profesores recomiendan firmemente y animan a los estudiantes de 9º grado a permanecer en el campus durante el almuerzo. A los estudiantes que tengan ausencias habituales se les aplicarán las consecuencias por incumplimiento de las reglas.

## **CONSEJEROS**

Los servicios de consejería están disponibles para todos los estudiantes en *CHS*. Los servicios incluyen asistencia con la planificación educativa, interpretación de los puntajes de los exámenes, información laboral y profesional, ayuda para estudiar, preocupaciones escolares o sociales, e información sobre universidades y becas.

Los estudiantes que deseen visitar a un consejero deben comunicarse con la secretaria de la Oficina de Consejería para programar una cita. Los números de teléfono de la Oficina de Consejería son x22116 y 22118.

### **PROGRAMACIÓN PARA EL ÉXITO**

Los estudiantes seleccionan cursos para marzo del siguiente año y deben buscar recomendaciones de maestros, familias y consejeros. Depende del estudiante seleccionar los cursos y niveles apropiados. Las asignaciones de maestros cambian de un período a otro y de un año a otro. Los estudiantes se inscriben en los cursos, no los profesores. Los estudiantes recibirán una copia impresa de su horario en el momento de inscribirse, que es aproximadamente dos semanas antes de que comiencen las clases. Para darle continuidad y estar a tiempo para que los estudiantes se gradúen, no hay en el horario de la escuela horas abiertas para los estudiantes de grado 9° y 10°. **Los cambios de horario solicitados deben estar completos el día anterior al primer día de clases.**

Después de que comiencen las clases, los ajustes solo se considerarán en circunstancias inusuales y pueden requerir una conferencia con la familia/maestro/estudiante/administrador.

Si un estudiante comienza a tener dificultades, el estudiante, el maestro y la familia deberán elaborar un programa para el éxito. Los maestros están disponibles para ayuda adicional y asesoramiento antes y después de la escuela. Los tutores a menudo están disponibles en *Central Y Colorado Mesa University* o en la administración del Distrito Escolar 51 del Valle del Condado de Mesa.

**Todos los estudiantes y estudiantes-atletas deben estar registrados en un horario de tiempo completo. El director o la persona designada debe aprobar el permiso para modificar el horario. La administración puede cambiar los horarios en cualquier momento.**  
*anged by administration at any time.*

### **PUNTAJES Y BOLETAS DE CALIFICACIONES**

*CHS* espera que el estudiante haga su mejor esfuerzo en el estudio y prepare el trabajo que se le asigne. Las boletas de calificaciones que indican el valor del trabajo realizado durante un período de tiempo determinado se envían por correo al final de cada año. Se puede acceder a las calificaciones en cualquier momento usando *ParentVUE*. Los estudiantes y las familias deben revisar las calificaciones y los expedientes académicos cuidadosamente y se les insta a que se comuniquen con los maestros, consejeros o el director si es necesario. Guarde todas las boletas de calificaciones y verifique con su expediente académico oficial al menos una vez al año.

Las calificaciones se convierten en un asunto de registro permanente en el expediente académico del estudiante y se utilizan para calcular el promedio de calificaciones acumulados (*GPA*). El crédito se otorga SOLAMENTE al final de una clase. Las calificaciones otorgadas en las boletas de calificaciones evalúan el desempeño de esta manera:

A = Superior (90% – 100%)

B = A Por encima del promedio (80% – 89%)

C = Promedio (70% – 79%)

D = Por debajo del promedio (60% – 69%)

F o WF = *Reprobado* No crédito o valor de calificación promedio; menos de 60%)

NG = Sin calificación (Debido a circunstancias extremas, el estudiante no pudo completar el curso)

**GPA se calcula en base de A=4, B=3, C=2, D=1, F=0.**

**CLASES DE COLOCACIÓN AVANZADA ....** A = 5, B = 4, C = 3, D=1, F = 0 (El punto de calidad adicional se otorgará solo si se completa todo el curso AP y las pruebas AP). Se recomienda tomar no más de dos cursos de AP a la vez a menos que tenga las recomendaciones de los maestros, padres y consejeros. Recomendamos mucho a los estudiantes que intenten trabajar en cursos AP como parte de una vía de preparación para la universidad, y alentamos a los padres que ayuden a apoyar a los estudiantes a través de estas clases avanzadas. Si un estudiante quiere dejar un curso AP, los padres deben programar una reunión obligatoria con el padre, el estudiante, el consejero, el maestro AP y el administrador del nivel de grado. (\*CALIFICACIONES PONDERADAS – las clases simultáneas que se toman en *Colorado Mesa University* si se ponderarán).

### **SI NECESITA APOYO ACADÉMICA**

1. Hable con el maestro/a y pida ayuda adicional antes o después de la escuela, días de asesoría o durante el período de planificación del maestro.
2. Escoja un compañero de clases de cada curso que esté dispuesto a ayudar cuando esté confundido acerca de las instrucciones, después de una ausencia o para ayudar en las tareas diarias.
3. REC ofrece sesiones de tutoría de lunes a jueves después de las clases.

### **POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO**

1. Después de reprobado por primera vez una clase, un estudiante vuelve a tomar la clase con otro maestro.
2. Después de reprobado por segunda vez, el estudiante debe tomar la clase utilizando una oportunidad alternativa.
3. El Centro de Aprendizaje para Estudiantes es sólo para la recuperación de créditos y no para la instrucción por primera vez y está limitado a estudiantes de 11<sup>o</sup> y 12<sup>o</sup> grado.
4. Para los estudiantes que potencialmente pueden reprobado debido a una enfermedad prolongada o lesiones con una excusa médica documentada, muerte de un familiar u otras situaciones EXCEPCIONALES, el estudiante recibirá una calificación de (WP) Retiro Aprobado si está aprobando la clase en ese momento. Esto no cuenta como un intento de realizar un curso). (Esto requiere aprobación administrativa).

\*Sugerencias para oportunidades alternativas:

1. Cursos en línea a través del Centro de Aprendizaje para Estudiantes
2. Opciones de aprendizaje de verano (por recomendación del maestro)
3. El estudiante debe reunirse con su consejero para discutir las opciones de recuperación de créditos.

### **POLÍTICA DE ASISTENCIA DE CHS 2023-2024**

1. 3 tardanzas = 1 Ausencia injustificada para fines de calificaciones de habilidades en el lugar de trabajo y sirve para acumular ausencias.
2. Las habilidades en el lugar de trabajo se evaluarán utilizando la Rúbrica de Actitud del Estudiante de preparatoria del D51. La asistencia y la puntualidad están implícitas en esta rúbrica. Los maestros asignarán una

calificación semanal basada en el rendimiento del estudiante esa semana. Esta nota supondrá entre el 5 y el 10% de su calificación final.

3. Los estudiantes que lleguen más de 20 minutos tarde se considerarán ausentes.
4. Los estudiantes que acumulan 6 o más ausencias injustificadas (*UNX*) serán referidos al director del nivel de grado y el maestro llamará o enviará un correo electrónico a los padres.
5. Los administradores seguirán el protocolo de asistencia/absentismo para organizar una reunión de asistencia con los padres, crear un plan de asistencia y asignar consecuencias. (Ver abajo)

#### Consecuencias:

Además de la consideración de la asistencia en la Rúbrica de Habilidades de Aprendizaje del *D51*, los directores asignarán 5 días de detención y la pérdida de privilegios fuera del plantel O en la Escuela del sábado.

1. Si un estudiante falta a una detención en la semana asignada, a ese estudiante se le asignará ½ día de *ISS*. Si un estudiante pierde una segunda detención, el estudiante será suspendido de la escuela por 1 día por incumplimiento/insubordinación.
2. Los estudiantes que no respondan a la primera consecuencia y continúen faltando a clases serán remitidos a los oficiales de absentismo escolar y será el siguiente paso después de 6 ausencias injustificadas (*UNX*).

### **AUSENCIAS JUSTIFICADAS E INJUSTIFICADA**

En un intento por aclarar exactamente qué es una ausencia justificada en contraposición a lo que es una ausencia injustificada, se utilizarán las pautas enumeradas en la Ley del Estado de Colorado. Vea a continuación ejemplos de cómo se codifican las ausencias en *CHS*. Todas las ausencias solo pueden justificarse dentro de las 48 horas a menos que interfieran circunstancias extenuantes.

**EXC** – Enfermedad, lesión, cita o ausencias preestablecidas

**UPC** – Requerido en casa, no tener libros, hacer mandados, dormir demasiado, cuidar niños, esquiar/hacer snowboard, obtener licencia/permiso de conducir, celebración de cumpleaños, citas para el cabello, problemas con el automóvil, perder el autobús, problemas de transporte y problemas familiares

**UNT** – Igual que la *UPC* pero solo si un estudiante llega menos de 30 minutos tarde a clase

**TDY** – Igual que *EXC* pero solo si un estudiante llega menos de 30 minutos tarde a clase

\*Por favor recuerde que solo los padres/tutores pueden llamar para excusar o retirar a un estudiante de la clase. Un contacto de emergencia solo puede llamar si uno de los padres está fuera de la ciudad o no está disponible debido a una situación de emergencia. Un contacto de emergencia que haya sido designado como contacto para recoger al estudiante será la única persona que no sea el padre o tutor que podrá recoger a un estudiante. Esto NO incluye situaciones de emergencia.

### **PADRES QUE HABLAN ESPAÑOL**

Si su estudiante necesita retirarse durante el horario escolar, envíe una nota en español a la oficina de asistencia con el motivo y la hora a la que se va a retirar. Si su estudiante necesita ser excusado por faltar a la escuela, envíe una nota en español a la Oficina de Asistencia el día que regrese a la escuela. También puede llamar a la Oficina de Asistencia y pedir un traductor para que conteste su llamada.

### **PROCEDIMIENTOS EN CASO DE AUSENCIA EN LA CLASE**

- Comuníquese con la Oficina de Asistencia (x22111, x22101) entre las 7:00 a.m. y las 3:30 p.m. el día de la ausencia e informe a la escuela el motivo de la ausencia.
- Cuando el estudiante regrese a la escuela, el padre o tutor legal puede enviar una nota explicando la(s) fecha(s) en que faltó a la escuela y el motivo de la ausencia. Una nota del médico o del dentista no puede excusar a un estudiante, solo puede verificar que el estudiante estuvo fuera durante ese período de tiempo.

- Las ausencias deben justificarse dentro de las 48 horas o se marcarán como ausencias excesivas injustificadas como *UNX* y no cambiarán sin la documentación del médico o la aprobación del administrador del nivel de grado.

### **AUSENCIAS PREESTABLECIDAS**

Una ausencia preestablecida debe ser solicitada por los padres/tutores y debe enviarse con al menos 2-3 días de anticipación a través de una nota o llamada telefónica. En caso de emergencia, los padres deben notificar a la escuela por teléfono indicando el motivo de la ausencia pendiente.

- Los formularios de excusa preestablecidas están disponibles en la Oficina de asistencia.
- Los estudiantes deben obtener un formulario de excusa preestablecido si estarán fuera de la ciudad/país, en una visita a la universidad o por cualquier motivo por el que el estudiante se pierda al menos un día completo que no esté indicado en los motivos de justificación (*EXC*, por su sigla en inglés).
- Los estudiantes deben obtener una firma de un administrador de la escuela, de todos los maestros y recibir la tarea que se perderán.
- El formulario se devuelve a la Oficina de Asistencia antes de la fecha de la ausencia y se colocará en el archivo del estudiante.

Los padres y el estudiante asumen la responsabilidad de cualquier posible efecto adverso de la ausencia del estudiante. La firma de un maestro simplemente indica conocimiento de la ausencia, no necesariamente aprobación.

\* **La escuela se reserva el derecho de no excusar ninguna ausencia preestablecida.**

### **SALIDA DEL ESTUDIANTE PARA UNA CITA**

Una cita, u hoja "*blue*" (azul), de permiso para una cita, permite a los estudiantes salir del plantel escolar durante el día escolar. Estos se pueden obtener a través de la Oficina de Asistencia.

#### **LOS PROCEDIMIENTOS PARA UNA CITA SON LOS SIGUIENTES:**

1. Las hojas de cita (hojas azules) se emiten a través de la Oficina de asistencia. Un padre/tutor debe llamar de antemano para solicitar una hoja azul. La aprobación debe provenir de uno de los siguientes: director, subdirector, secretario de asistencia o asistente de salud.
2. Los estudiantes deben devolver el formulario firmado a la Oficina de Asistencia.
3. Los estudiantes deben "firmar su salida" en la Oficina de Asistencia antes de irse y "registrarse" cuando regresen.
4. En caso de enfermedad grave o emergencia, un estudiante estaría exento de obtener las firmas de los maestros.

Los maestros **no tienen** la autoridad para permitir que los estudiantes salgan del plantel escolar. Los arreglos DEBEN hacerse a través de la Oficina de Asistencia.

### **SALIDA DEL ESTUDIANTE POR ENFERMEDAD**

Si un estudiante se enferma mientras está en la escuela, el estudiante debe ver a la enfermera o asistente de salud para comunicarse con un padre para que el estudiante pueda salir.

## **POLÍTICA DE TARDANZAS**

### **Política actual:**

1. Los estudiantes que llegan tarde NO deben ser admitidos en el salón de clases sin un pase del quiosco de tardanzas. El quiosco de tardanzas cambiará a un estudiante que originalmente fue marcado como ausente a marcarlo con una tardanza en *Synergy*. Antes de enviar la asistencia, los maestros deben verificar para asegurarse de que cualquier persona que llegue tarde haya participado en la clase. Si no es así, por favor, intente anularlo en *Synergy* o envíe el nombre a Kellie/Andrea para marcarlo como ausente.
2. Los estudiantes llegan tarde hasta por 20 minutos. Después de 20 minutos, el estudiante se considera ausente.
3. Si se está reuniendo con un estudiante y retiene a ese estudiante, lo que hace que un estudiante llegue tarde a su próxima clase, escriba el pase como de costumbre, pero dígame a ese estudiante que vaya a Kellie para obtener una excusa de tardanza y un pase oficial del quiosco de tardanzas.
4. Las habilidades en el lugar de trabajo se evaluarán utilizando la Rúbrica de Aprendizaje de Preparatoria del D51. La asistencia y la puntualidad se abordan implícitamente en esta rúbrica. Los maestros asignarán una calificación semanalmente según el desempeño del estudiante esa semana. Esta nota será un 5-10% de su nota final.
5. Si un estudiante llega tarde, no obtendrá pase del pasillo para salir del salón.
6. 3 tardanzas injustificadas = 1 ausencia injustificada. (Se aplicarán las consecuencias de las ausencias injustificadas -UNX-) Revisar la POLIZA DE ASISTENCIA)
7. Cuando los estudiantes lleguen a la cuarta tardanza, serán llamados a la dirección y se les asignará detención. Esto se repetirá cada 4 tardanzas. El no completar las detenciones asignadas resultará en ½ día de ISS o la escuela sabatina.

### **Consecuencias:**

1. Los estudiantes con 3 tardanzas injustificadas (UNX) recibirán 1 ausencia injustificada (UNX) que cuenta para las 6 ausencias injustificadas (UNX).
2. Cuando un estudiante acumula 6 ausencias injustificadas (UNX) por tardanzas, los maestros deben notificar a los padres por correo electrónico o por teléfono y remitir al estudiante al director de nivel de grado.
3. El director del nivel de grado asignará consecuencias tales como detenciones o ISS. La escuela sabatina o ISS sería una consecuencia para un estudiante que no asiste a las detenciones.

## **POLÍTICA DE RECUPERACIÓN DE TAREAS**

*Los padres/tutor(a) legal o el estudiante deber hacer cualquier arreglo para recuperar el trabajo atrasado por medio de de ParentVue o StudentVue. Si ha faltado por más de una semana y no ha tenido noticias de ningún maestro, comuníquese con la Oficina de Asistencia para presentar una solicitud escrita a mano. Los estudiantes que falten por una ausencia médica planificada necesitan que los padres/tutores llamen con anticipación para justificar su ausencia. Los estudiantes deben conseguir su tarea ellos mismos antes de que ocurra la ausencia. Si no tiene acceso a ParentVue, por favor comuníquese con la Oficina de asistencia. No se requiere que los maestros proporcionen la tarea de recuperación a los estudiantes cuyas ausencias no han sido justificadas. Como establece la Política de la Mesa Directiva, dos días por cada día de ausencia es tiempo suficiente para recuperar la tarea (ej. La tarea atrasada del lunes debe entregarse el miércoles); sin embargo, puede haber circunstancias en clases específicas en las que esto no sea posible. Es importante que los maestros sean conscientes de las circunstancias extenuantes.*

Los estudiantes bajo suspensión tendrán que solicitar la tarea al administrador que asignó la suspensión. Todas las comunicaciones de tareas se enviarán electrónicamente. Los estudiantes pueden recibir crédito por la tarea terminada. El objetivo es brindarle al estudiante la oportunidad de mantenerse al día con la clase y un incentivo para asistir a la escuela.

### **POLÍTICA PARA SALIR DEL SALÓN DE CLASES/PASES DE PASILLO**

- Los estudiantes solo pueden salir de la clase una vez por período y no más de 5 minutos.
- Los estudiantes salen del salón de clases uno a la vez.
- No se otorgan pases para salir del salón de clases durante los primeros 15 minutos de clase o los últimos 15 minutos de clase.
- Los maestros pueden pedirles a los estudiantes que dejen sus teléfonos en el salón de clases; esta regla se recomienda, pero no es obligatoria. Si se requiere que un estudiante deje un teléfono celular en un salón de clases, asegúrese de que el teléfono celular esté en un lugar seguro.
- Los estudiantes nunca deben salir temprano. Los estudiantes de educación física que terminen temprano para vestirse deben regresar al gimnasio o al lugar de reunión designado por el maestro de educación física.
- Ningún estudiante debe salir de la clase sin un pase de pasillo.
- Todos los estudiantes en cualquier momento deben presentar una identificación con una calcomanía o un pase de pasillo. De lo contrario, serán escoltados de regreso a clase o llevados a la oficina.
- Los estudiantes con permiso pueden estar en la biblioteca, la cafetería o fuera del plantel solamente.
- Los estudiantes que estén fuera del salón de clases por más de 10 minutos y no se sabe dónde están, dejan el salón sin permiso o no regresan después, incurrirán en la consecuencia de una ausencia injustificada (*UNX*) y será una infracción disciplinaria de Nivel 2.

### **CHS POLÍTICAS**

### **MCVSD 51: CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE**

#### **POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA ESCOLAR DEL CONDADO DE MESA**

De acuerdo con la política adoptada por la Mesa Directiva de Educación, los estudiantes deben comportarse dentro de ciertos parámetros prescritos de un comportamiento aceptable. Mientras se encuentren en los planteles escolares, en o cerca de las áreas de la escuela o en las proximidades de ellos, en vehículos escolares, durante actividades patrocinadas por la escuela o en ruta hacia o desde actividades patrocinadas por la escuela, los estudiantes no deberán:

1. Causar o intentar causar daño a la propiedad del plantel escolar o robar o intentar robar la propiedad escolar.
2. Causar o intentar causar daño a propiedad privada o robar o intentar robar propiedad privada.
3. Causar o intentar causar daño físico a otra persona excepto en defensa propia.
4. Cometer cualquier acto que, si lo comete un adulto, sería un robo o asalto según lo define la ley estatal. La expulsión será obligatoria de acuerdo con la ley estatal, excepto por la comisión de asalto en tercer grado.

5. Violar cualquier ley penal.
6. Violar cualquier reglamento del Distrito o del plantel escolar.
7. Violar la política del Distrito sobre armas peligrosas en las escuelas.

La expulsión será obligatoria por portar, llevar, usar o poseer un arma peligrosa sin la autorización de la escuela o del Distrito escolar a menos que el estudiante haya entregado el arma de fuego o el arma a un maestro, administrador u otra persona autorizada en el Distrito tan pronto como sea posible al descubrir que el ha llevado inadvertidamente, traído o está en posesión de un arma peligrosa, de acuerdo con la ley estatal. Un arma peligrosa significa:

- A. Un arma de fuego, cargada o descargada, o una imitación de arma de fuego;
- B. Cualquier pistola de perdigón o aire comprimido u otro dispositivo, ya sea operativo o no, diseñado para propulsar proyectiles por acción de resorte o aire comprimido;
- C. Una navaja de hoja fija con una hoja que mide más de tres pulgadas de largo o una navaja con resorte o una navaja de bolsillo con una hoja de más de tres pulgadas y media, o
- D. Cualquier objeto, dispositivo, instrumento, material o sustancia, ya sea animado o inanimado, utilizado o destinado a ser utilizado para infligir la muerte o lesiones corporales graves.

**POR FAVOR, TENGA EN CUENTA:** TODOS los cuchillos no están permitidos en la escuela sin el permiso de la administración o su maestro.

8. Violar las políticas de abuso de alcohol y drogas del Distrito: La expulsión será obligatoria para la venta o distribución de drogas o sustancias controladas, de acuerdo con la ley estatal y la política del Distrito.
9. Violar la política del Distrito sobre fumar y el uso de tabaco.
10. Lanzar cualquier objeto que pueda causar lesiones corporales o dañar la propiedad, ya sea que la propiedad golpeada por el objeto sea propiedad de la escuela o no.
11. Decir groserías, lenguaje vulgar o gestos obscenos hacia cualquier persona, incluidos, entre otros, los estudiantes, el personal escolar o los visitantes de la escuela.
12. Participar en el abuso verbal, es decir, insultos, insultos étnicos o raciales, o declaraciones despectivas a otros que precipitan en la interrupción del programa escolar o incitan a la violencia.
13. Emplear el uso inapropiado de los recursos de medios electrónicos del Distrito, incluyendo, pero no limitado a, la transmisión de amenazas, acoso o intimidación o la transmisión o recepción de material indecente u obsceno. Cometer extorsión, coacción o chantaje, lo que implica obtener dinero u otros objetos de valor de una persona que no quiere hacerlo u obligar a una persona a actuar mediante el uso de la fuerza o la amenaza.
14. Dar información falsa deliberadamente, ya sea verbalmente o por escrito, a un empleado de la escuela.
15. Actuar de una manera deshonesta en lo académico lo que incluye, pero no se limita a hacer trampa en un examen, plagio o colaboración no autorizada con otra persona en la preparación de un trabajo escrito.
16. Voluntariamente desobedecer o desafiar abiertamente la autoridad competente.
17. Comportarse de una manera que sea perjudicial para el bienestar, la seguridad o la moral de otros estudiantes o personal escolar.
18. Participar en un comportamiento violento o agresivo, está definido como:
  - a. **Posesión: amenaza con o el uso de un arma como se describe en la política de armas del Distrito (JICI)**

- b. Agresión física: el acto de golpear o tocar a una persona o la propiedad de esa persona con una parte del cuerpo o con cualquier objeto con la intención de causar daño o perjudicarla.
- c. Abuso verbal: incluye, entre otros, groserías, gritos, gestos obscenos o amenazas dirigidas, ya sea oralmente (incluso por teléfono) o por escrito, a una persona en particular, su familia o un grupo.
- d. Intimidación: un acto destinado a asustar o forzar a alguien para que se someta y obedezca.
- e. Extorsión: el uso de coacción verbal o física con el fin de obtener beneficios económicos o materiales de otros.
- f. Acoso escolar: con el uso de la fuerza física o verbal para obtener control sobre los demás o ser de manera habitual cruel con otros que son más débiles.
- g. Pandillas/actividades de odio: como se describe en las sociedades secretas del Distrito/Políticade Actividades de Pandillas (*JICF*)
- h. Acoso sexual: como se describe en la Políticade de Acoso Sexual del Distrito (*GBAA*)
- i. Acoso: el seguimiento persistente, el contacto, la observación o cualquier otra acción amenazante que comprometa la tranquilidad o la seguridad personal de un individuo.
- j. Desafío: un acto o instancia grave de desafiar u oponerse a la autoridad competente.
- k. Palabras discriminatorias: insultar, degradar directamente o por insinuación acerca de la raza, género, orientación sexual, religión, nacionalidad, origen étnico o incapacidad de una persona.
- l. Vandalismo: dañar o desfigurar la propiedad que pertenece o está en posesión legítima de otro.
- m. Terrorismo: una amenaza de cometer violencia comunicada con la intención de aterrorizar o con un desprecio imprudente con el riesgo de crear tal terror o de causar serios inconvenientes públicos, como la evacuación de un plantel escolar.

De acuerdo con la ley federal, la expulsión será por un año calendario completo para un estudiante que se determine que trajo un arma de fuego a la escuela. El Superintendente puede modificar la duración de este requisito federal de expulsión según el caso. Cualquier estudiante que viole este código recibirá la disciplina correspondiente según lo dispuesto en la Política *JK*, Disciplina del Estudiante y *JKD/JKE*, Suspensión/Expulsión.

### **ACOSO SEXUAL (CONSULTE LA POLÍTICADE DE LA MESA DIRECTIVA ESCOLAR *JBB*)**

La Escuela Preparatoria *Central* tiene un interés legal e imperativo para prohibir el acoso sexual. Además, la institución tiene la obligación de sancionar a quienes participen en comportamientos de acoso sexual. *Central* debe esforzarse en equilibrar los intereses de quienes presentan denuncias de acoso sexual y los acusados de comportamiento de acoso sexual.

Las insinuaciones sexuales no deseadas, las peticiones de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual constituyen acoso sexual cuando: (1) el sometimiento a dicha conducta se hace explícita o implícitamente como un término o condición de oportunidad educativa; (2) el sometimiento o el rechazo de dicha conducta por parte de un individuo se utiliza como base para las decisiones educativas que afectan a dichos individuos; o (3) dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir sustancialmente con el entorno de aprendizaje de un individuo. El acoso sexual como se define en este documento no puede ni debe tolerarse. Si ocurren violaciones, se tomarán medidas disciplinarias.

### **CÓDIGO DE VESTIMENTA**

El personal y la facultad de la Escuela Preparatoria *Central* están comprometidos a proporcionar una educación de alta calidad para todos los estudiantes. Para proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y saludable que ayude a preparar a los estudiantes para su futuro, trabajamos para ayudar a los estudiantes a entender y vestirse apropiadamente para su día escolar y actividades extracurriculares, mientras que también proporciona la equidad y la defensa de las normas de la comunidad. También entendemos que los estilos y la moda cambian con el tiempo, y tenemos que ser adaptables a las necesidades de los estudiantes y las familias, por lo que hemos esbozado las siguientes expectativas:

1. Se espera que los estudiantes se vistan adecuadamente y se preparen para la escuela y las actividades de una manera que promueva elecciones seguras, saludables y legales.

a. Si un menor no puede comprar legalmente los objetos/artículos plasmados en una prenda de vestir, son inapropiados para la escuela. Esto incluye, pero no se limita a drogas, alcohol, armas, tabaco, etc.

b. Los zapatos deben estar puestos en todo momento mientras se esté en el campus.

2. La ropa debe estar limpia, ser de buen gusto y apropiada para la escuela.

a. La ropa debe ser apropiada para el ambiente de aprendizaje, requiriendo un mínimo de mantenimiento y ajuste. Recuerde que algunas prendas pueden no violar el código de vestimenta, pero pueden no ser apropiada para la escuela.

b. La ropa debe ocultar las zonas tradicionalmente privadas del cuerpo, incluyendo, pero no limitado a, las nalgas, el pecho/seno y la parte superior del muslo (excesivo). Estas expectativas se extienden a las imágenes y obras de arte representadas en camisas u otras prendas de vestir y agujeros/desgarros en los pantalones de mezclilla.

3. Los estudiantes deben cambiarse de ropa antes de venir a la escuela - dejar las pijamas, sandalias y mantas en casa.

En la misma línea de promover un entorno de aprendizaje seguro y saludable, se prohíbe a los estudiantes llevar los siguientes artículos a la escuela o a actividades relacionadas con la escuela:

1. Cualquier artículo que amenace la seguridad y el bienestar de cualquier persona o promueva la violencia hacia otro hacia otro grupo. Incluyendo afiliación a pandillas, pañuelos, gafas de sol, guantes, etc.

2. Ropa que degrade cualquier raza, etnia, religión, género, identidad de género, orientación sexual o discapacidad.

3. Artículos obscenos, profanos, vulgares, lascivos o legalmente difamatorios. Esto incluye la implicación de estos elementos y el uso de cambiar/modificar palabras obscenas, etc.

4. Artículos que promuevan el tabaco, el alcohol, las drogas o las armas.

5. Blusas sin tirantes sin suéter o chal ligero u otras capas exteriores.

6. Camisetas de tirantes que dejen el pecho al descubierto.

7. Ropa que interrumpa el proceso de aprendizaje.

8. Ropa que perturbe la seguridad o el orden en el entorno escolar.

9. Se debe usar ropa atlética apropiada en las clases de educación física.

10. La ropa se usa normalmente cuando se participa en actividades co-curriculares patrocinadas por la escuela o actividades deportivas patrocinadas por la escuela o actividades deportivas (*POMs* y *porristas*) y puede ser usada en la escuela o funciones escolares cuando sea aprobado por el patrocinador, el entrenador y la administración.

11. Los estudiantes pueden participar en actividades pre-aprobadas de día de disfraces (como las semanas de orgullo escolar, *Homecoming*, etc.) siempre que el atuendo sea apropiado para la escuela.

12. Un estudiante al que un maestro le pida que se quite la gorra o la sudadera con capucha debe obedecer. Si un miembro del personal considera que un estudiante viola la política de código de vestimenta, se dirigirá al estudiante en privado y podrá pedir al estudiante que corrija el problema inmediatamente. Tras recibir el razonamiento del miembro del personal, el estudiante puede corregir el problema adecuadamente sin más consecuencias o acudir a la Oficina Principal para obtener ayuda.

**\*La administración se reserva el derecho de cambiar estas políticas durante el año según cambien las tendencias o salga a la luz nueva información.**

### **EXPECTATIVAS DE BAILE**

Los bailes son un privilegio para los estudiantes que cumplan el *Way of the Warrior* mostrando su *RED*. Solo los estudiantes que cumplan con los tres estándares descritos aquí podrán asistir: 80% de asistencia en general, cumplir con los estándares de elegibilidad de *CHSAA* (aprobar el 80% de las clases y no más de 1 F), sin remisiones disciplinarias significativas o recurrentes. Se harán esfuerzos para notificar el miércoles antes del baile a quienes no se les permitirá asistir. Se anima y se espera que los estudiantes estén pendientes activamente del progreso en cuanto a la asistencia a clases y las calificaciones. *CHS* se reserva el derecho de negar la admisión al baile a cualquier estudiante que muestre un comportamiento o actitud que se considere perjudicial para la seguridad o el bienestar de los demás.

\* En un esfuerzo por mantener los bailes seguros para todos, *CHS* se asocia con el Departamento del alguacil del Condado de Mesa utilizando alcoholímetros de detección de alcohol. Las pruebas de alcoholemia se administrarán al azar y los estudiantes deben cumplir cuando se lo pidan. Los estudiantes que se nieguen a cumplir no podrán asistir. Si el alcoholímetro detecta la presencia de alcohol, se seguirán los procedimientos disciplinarios estándar para las actividades escolares. De manera similar, cualquier sospecha razonable sobre el uso de sustancias estará sujeta a los procedimientos escolares normales, incluido por palmeo.

### **CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA BAILES**

**Formal (baile de graduación):** un esmoquin o traje para caballeros y un vestido de noche largo, vestido de cóctel o traje pantalón para damas. No se permiten pantalones de mezcilla, *shorts* o camisetas de color azul/negro. **¡ESTO SIGNIFICA FORMAL!**

**Semi-formal (*Homecoming*, baile de invierno):** Un traje o pantalón con camisa y corbata, chaqueta deportiva, suéter o chaleco para caballeros y vestido o traje pantalón para damas. No se permiten pantalones de mezcilla, pantalones cortos o camisetas.

### **REGLAMENTO PARA LOS INVITADOS A LOS BAILES**

Los invitados pueden asistir al *Homecoming*, baile de invierno Y Baile de graduación si Completa un formulario de Pase de Invitado de Baile ubicado en la oficina principal el jueves antes del baile

- 2) Cumple con el requisito de edad de ser menor de 21 años.
- 3) Demuestra que no tiene problemas con la policía o su escuela.

Todos los estudiantes deben ingresar al baile con su invitado. Los invitados deben tener una identificación con foto para participar en el baile. LA ADMISIÓN DE BAILE REQUIERE SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTE. Solo un invitado por estudiante y los invitados deben registrarse con anticipación. No se permitirán invitados de la escuela secundaria.

\*El baile de regreso a clases es solo para estudiantes de *CHS*.

\*Pig Skin es solo para estudiantes de preparatoria.

### **VISITANTES**

Todos los visitantes, incluidos los padres, deben registrarse en la oficina principal con una identificación válida emitida por el estado de Colorado. Se considera que los visitantes que no están autorizados; están merodeando y enfrentarán un delito menor por entrada ilegal y una multa. Los estudiantes que no están inscritos en *CHS* no pueden ingresar al plantel

escolar durante el día de instrucción y no pueden asistir a clases con los estudiantes de *CHS*. Los visitantes deben registrarse en la oficina principal, mostrar una identificación adecuada y usar un gafete con su nombre que los identifiquen como visitantes.

## **APARATOS ELECTRÓNICOS**

Los punteros láser, radios, dispositivos de música personales, cámaras de video, etc. no deben usarse en la escuela debido a las distracciones que pueden incluir y los posibles problemas de seguridad que presentan. Los maestros o administradores pueden confiscar dispositivos electrónicos en cualquier momento si representan una distracción o interfieren con el funcionamiento o el entorno normal del salón de clases. *CHS* no se hace responsable por la pérdida o el robo de propiedad.

## **TELÉFONOS CELULARES**

Los teléfonos celulares deben apagarse durante el día escolar de (8:00 a.m. – 3:15 a.m.) y colocarse en un lugar apropiado y apartado. **LA ESCUELA PREPARATORIA CENTRAL RECOMIENDA NO LLEVAR TELÉFONOS CELULARES A LA ESCUELA. LA ESCUELA PREPARATORIA CENTRAL NO ES RESPONSABLE POR PÉRDIDA O ROBO DE TELÉFONOS CELULARES.**

El uso del teléfono celular se puede considerar apropiado de acuerdo a las reglas de cada salón de clases. Los miembros del personal pueden tener lugares apropiados para almacenar teléfonos celulares en sus salones de clases y se requiere que los estudiantes guarden los teléfonos celulares en un lugar seguro según lo solicite el maestro. Los miembros del personal tienen derecho a confiscar el teléfono, entregarlo a un administrador del nivel de grado correspondiente y realizar una remisión a la oficina por uso indebido. Si los estudiantes usan dispositivos con cámara, mensajes de texto o cualquier otro tipo de intercambio o entrega de información para cometer fraude académico, comprometer el derecho a la privacidad de un individuo o cualquier otro uso inapropiado, el estudiante será sancionado a través de las vías normales y apropiadas de acuerdo con la gravedad de la infracción. La administración apoya la política individual de cada profesor en materia de teléfonos móviles.

## **DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL**

La Escuela Preparatoria *Central* trabaja arduamente para proporcionar un ambiente de trabajo y aprendizaje seguro para sus estudiantes. Con esa filosofía en mente, nuestro objetivo es eliminar la necesidad o práctica de los estudiantes de llevar "dispositivos de seguridad personal" durante el día escolar. El uso o la descarga accidental o intencional de cualquier dispositivo (es decir, aerosol de pimienta, gas paralizante (mace), gas lacrimógeno) puede ser extremadamente perjudicial para el entorno escolar en general y puede ser perjudicial para la salud y el bienestar de las personas expuestas a esos elementos. Como tal, estos artículos están prohibidos en el plantel y eventos escolares.

## **PATINETAS/PATINES/ZAPATOS CON RUEDAS**

Las patinetas, patines y zapatos con ruedas se pueden usar solo hacia y desde la escuela y deben colocarse en un casillero cuando la escuela está en sesión. Las patinetas/patines/zapatos con ruedas no se deben usar en el plantel escolar. La escuela no es responsable por lesiones causadas por patinetas/patines/zapatos con

ruedas o por robo o daño a patinetas/patines/zapatos con ruedas. El mal uso de patinetas/patines/zapatos con ruedas puede resultar en la confiscación de estos objetos y la pérdida de un privilegio escolar.

### **USO FRAUDULENTO DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN**

No está permitido mostrar o poseer más de una (1) tarjeta de identificación. Los estudiantes no pueden retener en ningún momento las tarjetas de otros estudiantes. Si encuentra una tarjeta de identificación, devuélvala inmediatamente a la oficina o entréguesela a un miembro de la administración o del personal, a un miembro del profesorado o del personal que pueda llevarlo a la oficina.

Se espera que se dé el cuidado apropiado a la tarjeta de identificación. Todas las tarjetas de identificación son propiedad de Escuela Preparatoria Central y del Departamento de Educación. Desfigurar, dañar o destruir una tarjeta de identificación emitida por la escuela, aparte del desgaste normal, se considera "daño a la propiedad" o "vandalismo" y está sujeto a procedimientos disciplinarios. Cualquier tarjeta de identificación que se considere irreconocible debe ser reemplazada.

### **CÓDIGO DE HONOR**

La Escuela Preparatoria *Central* define la mala conducta académica como "un comportamiento (ya sea deliberado o inadvertido) que resulta en, o puede resultar en que el estudiante o cualquier otro estudiante obtenga una ventaja injusta". El plagio, la colusión y el engaño todos caen bajo la mala conducta académica y son ofensas serias que violan los valores de la comunidad de la Escuela Preparatoria Central.

- El plagio se define como "la representación, intencionada o no, de las ideas, palabras o trabajos de otra persona sin un reconocimiento adecuado, claro y explícito". (Esto incluye el uso de sitios web de Inteligencia Artificial como Chat GPT).
- La colusión se define como "apoyar la mala conducta de otro estudiante, como permitir que el trabajo de uno sea copiado o presentado para su evaluación por otro estudiante".
- La duplicación de trabajo se define como "presentar el mismo trabajo para una evaluación diferente."

aplicación de la Política:

Cuando un estudiante infrinja la Política de Honestidad Académica, se seguirán los siguientes pasos progresivos:

Cada instancia:

1. El profesor hablará con el estudiante sobre el incidente y llamará a casa.
2. El estudiante recibirá una calificación reducida o calificación de cero a discreción del profesor.
3. El profesor documentará el incidente y notificará y enviará la documentación al administrador apropiado.
4. Cuando se justifique, el administrador del grado notificará las consecuencias a los padres.

En caso de reincidencia, el estudiante puede recibir una suspensión, una calificación reprobatoria de una clase, o perder la elegibilidad deportiva.

### **PASES DE PASILLO**

Los estudiantes deben llevar su pase aprobado por el maestro y su documento de identificación para estar fuera de clase durante el período de clase. Los estudiantes pueden esperar que cualquier empleado de la escuela les pida un pase de pasillo. El mal uso de un pase resultará en la pérdida del privilegio del pase y una posible detención u otra acción.

### **CASILLEROS**

El uso del casillero es opcional para los estudiantes. Es responsabilidad de cada estudiante mantener el casillero ordenado y limpio. No se colocarán calcomanías en el interior o exterior del casillero del pasillo o de educación física, los casilleros son propiedad de la escuela y se pueden revisar en cualquier momento. **LOS CASILLEROS DE LAS ESCUELAS NO SON UN LUGAR PARA ALMACENAR OBJETOS DE VALOR O DINERO EN EFECTIVO.** Esto incluye vestuarios de educación física. Por favor, no traiga estos artículos a la escuela. Cuando coloque artículos en un casillero, asegúrese de usar un candado para asegurar los artículos. Los vestidores de educación física y deportes están limitados a los estudiantes actualmente inscritos en clases de educación física o durante la temporada de participación en un deporte. La Escuela Preparatoria *Central* no aprueba compartir casilleros con estudiantes que no están asignados a ese casillero.

**LA ESCUELA PREPARATORIA CENTRAL NO ES RESPONSABLE DE LA PÉRDIDA/ROBO DE OBJETOS GUARDADOS EN CASILLEROS.**

Se puede cobrar una tarifa de \$10 al término de clases si el casillero está dañado o si no FUE revisado por un funcionario escolar.

### **OBJETOS PERDIDOS**

Los artículos perdidos y encontrados pueden ser ubicados en la biblioteca, la cafetería y la oficina principal.

### **LIBROS y CHROMEBOOKS**

Los libros y *Chromebooks* que se prestan a los estudiantes son responsabilidad del estudiante. Los estudiantes son responsables de pagar el reemplazo de los libros o *Chromebook* que se pierdan o dañen.

### **PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA:**

1. Los estudiantes serán informados de cualquier violación que se les impute y se les dará la oportunidad de explicar su comportamiento en la situación.
2. Se documentará la situación y los detalles de la acción tomada (si está completa en este momento).
3. Se informará a los padres/tutores de la situación.
4. La naturaleza y el alcance de la participación durante el mal comportamiento determinarán la acción que se tomará.

## DIRECTRIZ GENERAL PARA PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

*En apoyo de facilitar el cambio de comportamiento de una manera reparadora que sirva para fortalecer nuestra Comunidad de Aprendizaje al mismo tiempo que aumentan las relaciones y la responsabilidad entre todos los interesados, las siguientes directrices se utilizarán con discreción reservada por la administración.*

<b>Nivel 1</b> <b>Manejo del comportamiento en toda la escuela y en el salón de clases</b>	<b>Nivel 2</b> <b>Manejo del comportamiento en toda la escuela y en el salón de clases</b>	<b>Nivel 3</b> <b>Remisión obligatoria a la oficina y manejo del comportamiento</b>	<b>Nivel 4</b> <b>Remisión obligatoria a la oficina y manejo del comportamiento</b>
<p>Incorpora prácticas y consecuencias en toda la escuela y en el salón de clases que promueven el desarrollo y la práctica de conductas pro sociales, autodisciplina, hábitos de aprendizaje y bienestar saludable. A través de la observación y las respuestas inmediatas, los maestros tienen como objetivo evitar que los problemas menores de disciplina se conviertan en incidentes disciplinarios graves.</p> <p>Intervenciones diseñadas para aclarar o volver a enseñar las expectativas en el salón de clases o en todo el plantel escolar.</p>	<p>Incluye intervenciones y consecuencias específicas cuando el comportamiento de un estudiante justifica una respuesta conductual más enfocada más allá de la situación o incidente inmediato en el salón de clases u otro lugar.</p> <p>Puede incluir una referencia para MTSS. Puede incluir estudiantes, administradores, padres, maestros, manejadores de casos (SPED ELL), consejero, trabajador social, psicólogo, etc.</p>	<p>Incluye intervenciones específicas de mayor nivel y consecuencias asignadas cuando la infracción del comportamiento de un estudiante justifica una respuesta de conducta más enfocada más allá de la situación o incidente inmediato en el salón de clases u otro lugar. Las consecuencias asignadas incluyen la remisión de disciplina a la oficina; puede resultar en suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela.</p> <p>Puede incluir una referencia para MTSS. Puede incluir estudiantes, administradores, padres, maestros, encargados de casos (SPED ELL), consejero, trabajador social, psicólogo, etc.</p>	<p>Incluye violaciones de comportamiento que ponen en serio peligro la seguridad y el orden de la escuela y el salón de clases. A los estudiantes que están experimentando problemas de comportamiento, académicos y de salud física y mental de alto riesgo o generalizados se les asignan intervenciones más intensivas e individualizadas. Las consecuencias asignadas incluyen la referencia de disciplina a la oficina; puede resultar en suspensión dentro de la escuela, suspensión fuera de la escuela o expulsión.</p> <p>Puede incluir una referencia para MTSS. Puede incluir estudiantes, administradores, padres, maestros, encargados de casos (SPED ELL), consejero, trabajador social, psicólogo, apoyos del Distrito, etc.</p>

<b>DELITOS</b>	<b>PRIMER DELITO</b>			<b>SEGUNDO DELITO</b>	<b>DELITO ADICIONAL</b>
BAJO LA INFLUENCIA DE CUALQUIER SUSTANCIA CONTROLADA, ALCOHOL O INTOXICANTE DE CUALQUIER TIPO	(Nivel 3/4): 3-5 días de suspensión y referido a otro programa apropiado, reunión con los padres, notificación a la policía. Se les puede pedir a los estudiantes que participen en un curso de educación sobre drogas/alcohol como alternativa a la suspensión.			(Nivel 4): Recomendación al director del Distrito para la expulsión, notificación a la policía * Aplica para toda la carrera escolar.	
POSESIÓN O USO DE CUALQUIER SUSTANCIA CONTROLADA O INTOXICANTE DE CUALQUIER TIPO	(3/4): 3-5 días de suspensión y remisión a otro programa apropiado, reunión con los padres, notificación a la policía. Se les puede pedir a los estudiantes que participen en cursos de educación sobre drogas/ alcohol como alternativa a la suspensión.			(4) Recomendación al director de Distrito para la expulsión, notificación a la policía. * Aplica para toda la carrera escolar.	
INCUMPLIMIENTO, FALTA DE RESPETO A LA AUTORIDAD	(1 - 4) Detención, suspensión en la escuela (ISS, por su sigla en inglés), suspensión de 1 a 3 días, contacto con los padres.			(1-4) Suspensión en la escuela (ISS, por su sigla en inglés), de 1-3 días.	(1-4) 3-5 días de suspensión con reunión con los padres, recomendación de expulsión.
AUSENTISMO / AUSENCIAS INJUSTIFICADAS	1er Delito: Detención y notificación a los padres.	2do Delito: detención y notificación a los padres.	3er Delito: ISS y notificación a los padres.	4to Delito: ISS, acuerdo.	Retiro de la clase o la escuela como se indica en la política de asistencia. Remisión por ausentismo escolar.
FALSIFICAR NOTAS O LLAMADAS TELEFÓNICAS	(1-4) Detención administrativa, comunicación con los padres, ISS			(1-4) ISS, reunión con los padres	(1-4) ISS, suspensión
TARDANZAS	(1 - 4) Después de 5 llegadas tarde en un mes, detención durante el almuerzo o detención después de las clases por 45 minutos.			(1 - 4) Después de 6 tardanzas, remisión administrativa y posible ISS.	(1 - 4) 7+ tardanzas o detenciones perdidas, suspensión, pérdida de privilegios.
NO SE REPORTA PARA LA DETENCIÓN ADMINISTRATIVA	(1 - 4) Se agregaron detenciones adicionales, comunicación con los padres, se creó el acuerdo.			(1 - 4) ISS, 1 día de suspensión y comunicación con los padres.	(1 - 4) 1 día de suspensión por cada día de detención que no se complete dentro del período de tiempo asignado.
USO/POSESIÓN DE TABACO (incluye cigarrillos electrónicos)	(1-4) Advertencia, detención, confiscación del dispositivo, comunicación con los padres.			(1-4) Detención, ISS, confiscación del dispositivo, comunicación con los padres, consecuencias por insubordinación.	(1-4) confiscación del dispositivo, comunicación con los padres, consecuencias por insubordinación.
PELEA (y participación asociada)	(1-4) 3-5 días de suspensión, reunión con los padres, notificación a la policía.			(3-4) 5 días de suspensión, notificación a la policía, comunicación con los padres.	(4) 5 días de suspensión o recomendación de expulsión, notificación a la policía.
ROBO O POSESIÓN DE BIENES ROBADOS	(1-4) Suspensión de 1 a 3 días, restitución, comunicación con los padres, notificación a la policía.			(2-4) Suspensión de 3 a 5 días, restitución, reunión con los padres, notificación a la policía.	(4) 5 días de suspensión o recomendación de expulsión, notificación a la policía.
VANDALISMO O DESTRUCCIÓN DE PROPIEDAD	(2-4) 1 a 3 días de suspensión, restitución, se requiere reunión con los padres, notificación a la policía.			(3-4) Suspensión de 3 a 5 días, posible remisión para la expulsión o la expulsión directa. Notificación a la policía.	(4) 5 días de suspensión, recomendación de expulsión, notificación a la policía.
INGRESO NO AUTORIZADO	(4) 5 días de suspensión, reunión con los padres, notificación a la policía.				

	recomendación para la expulsión.		
VESTIMENTA INAPROPIADO	(1-2) Debe cambiarse y ponerse ropa adecuada para permanecer en la escuela ese día, notificación a los padres.	(1-2) Detención, Acuerdo. Consecuencias de la insubordinación.	(2-3) /SS, Suspensión. Consecuencias de la insubordinación.
VIOLACIÓN DE TECNOLOGÍA	(1-2) Detención, pérdida de privilegios, reunión con los padres, posible suspensión.	(1-3) /SS, suspensión de 1-3 días, reunión con los padres, posible notificación a la policía.	(2-3) 3-5 días de suspensión, consecuencias por insubordinación.
Acoso/Intimidación-sexual, racial, física...	(3-4) Dependiendo del incidente, 1 a 5 día de suspensión, /SS, reunión con los padres, notificación a la policía.	(4) suspensión de 3 a 5 días, reunión con los padres, notificación a la policía, recomendación de expulsión.	
ACOSO SOCIAL, VERBAL, ELECTRÓNICO	(1-3) Advertencia, Mediación, acuerdo para incidencias futuras.	(3-4) 1-3 días de suspensión Detención, /SS, suspensión, pautas del acuerdo.	(3-4) Suspensión de 3-5 días.
POSESIÓN DE CUCHILLO O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO QUE PODRÍA CAUSAR DAÑO CORPORAL NO ESTABLECIDO EN EXPULSIÓN OBLIGATORIA	(1-4) Advertencia, confiscación del artículo, detención, suspensión de 1 a 3 días, comunicación con los padres.	(2-4) 1-3 días de suspensión, comunicación con los padres.	(4) 3-5 días de suspensión posible remisión para expulsión. Consecuencias de la insubordinación, comunicar a los padres.
USO INDEBIDO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	(1-3) /SS, suspensión de 1 a 3 días o confiscación del dispositivo según las circunstancias.	(2-4) Suspensión de 3 a 5 días o confiscación del dispositivo dependiendo de las circunstancias. Consecuencias de la insubordinación.	
TELÉFONO CELULAR U OTRO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DURANTE LA HORA DE CLASE	(1-2) Dispositivo confiscado y llevado a la oficina. Notificación a los padres. Devuelto al final del día después de la notificación a los padres.	(2-3) Dispositivo confiscado y llevado a la oficina. Notificación a los padres. Los padres deben recoger el dispositivo. Consecuencias de la insubordinación.	(3-4) Detención, /SS, suspensión de 1-3 días, acuerdo. Consecuencias de la insubordinación.
CONducir DE MANERA TEMERARIA	(1-2) Advertencia, detención, pérdida de los privilegios de conducir.	(1-3) Pérdida de privilegios de conducir de 1 a 3 semanas. Notificación a la policía, consecuencias de la insubordinación.	(1-4) Pérdida de privilegios de conducir de 1 a 3 meses. Notificación a la policía, consecuencias de la insubordinación.
INGRESO ILEGAL	(1-2) Advertencia.	(1-3) recomendación a la policía para recibir multa por ingreso ilegal.	

## POSIBLES DELITOS DE EXPULSIÓN

- ◆ Posesión de un arma peligrosa, incluido un cuchillo con una hoja fija de más de 3 pulgadas, con resorte o una navaja de bolsillo de más de 3 ½ pulgadas. Elementos adicionales descritos en la Política de JICL de la Mesa Directiva de Educación.
- ◆ Comisión de un acto que, de haber sido cometido por un adulto, hubiera sido un robo.
- ◆ Estudiantes que habitualmente son perturbadores (habiendo sido suspendidos tres veces en un año escolar)
- ◆ 2do delito de posesión/uso de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante
- ◆ Cualquier delito que se considere un delito grave
- ◆ Comisión de un acto que se consideraría asalto de tercer grado
- ◆ Interferencia repetida con la capacidad de la escuela para brindar oportunidades educativas a otros estudiantes.
- ◆ Distribución/venta de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante

### DETENCIÓN ADMINISTRATIVA

Los estudiantes asignados a detención administrativa pasarán tiempo antes de las clases, durante el almuerzo o después de las clases. No cumplir con la detención administrativa resultará en más acciones disciplinarias.

### SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN significa remover a un estudiante de la instrucción continua para propósitos de ajuste. La suspensión también significa que el estudiante no debe asistir, ni participar en las

### EXPULSIÓN

EXPULSIÓN es la pena máxima por una infracción disciplinaria. Un estudiante que sea expulsado no deberá asistir a ninguna escuela o programa de instrucción alternativo dentro del Distrito Escolar del

## **ENTREVISTAS E INVESTIGACIONES**

De acuerdo con la Política de la Mesa Directiva de Educación, (JIH), las investigaciones pueden ser realizadas por un funcionario escolar que tenga motivos razonables para sospechar que una investigación dará evidencia de que el estudiante ha violado la ley o la Política de la Mesa Directiva. Cuando existen motivos razonables para realizar una investigación, el personal de la escuela puede registrar a un estudiante o su propiedad mientras se encuentra en las instalaciones de la escuela o durante una actividad escolar bajo las circunstancias descritas en esta política y puede incautar cualquier material ilegal, no autorizado o de contrabando. Siempre que sea posible, se informará al estudiante de la(s) razón(es) para realizar el registro y se solicitará su permiso para hacerlo. El hecho de que un estudiante no coopere con los funcionarios escolares que llevan a cabo una investigación se considerará motivo de acción disciplinaria. Los casilleros, escritorios y otras áreas de almacenamiento de la escuela son propiedad de la escuela y permanecen en todo momento bajo el control de la escuela. Los vehículos que se encuentran en la propiedad de la escuela serán registrados bajo disposiciones de "sospecha razonable". La propiedad escolar proporcionada para el uso de los estudiantes está sujeta a inspección, acceso para mantenimiento y búsqueda de acuerdo con esta Política.

Por favor, tenga en cuenta: Los estudiantes son responsables de los casilleros que se les entregan al comienzo del año escolar, independientemente de dónde guarden sus pertenencias. Los estudiantes no deben compartir sus combinaciones de casilleros con nadie. *La Escuela Preparatoria Central* no es responsable por artículos perdidos o robados de un casillero.

Se hará todo lo posible por respetar la dignidad personal del estudiante. Los registros se realizarán fuera de la presencia de otros estudiantes y de la manera más privada posible. El registro de la persona se limitará a los bolsillos del estudiante, zapatos, cualquier objeto en posesión del estudiante como un bolso o maletín, mochila o una inspección con la "palma" en el exterior de la ropa del estudiante.

## **SOSPECHA RAZONABLE**

La "sospecha razonable" es el estándar para un registro en la propiedad escolar o en las actividades escolares realizadas por las autoridades escolares. La sospecha razonable debe basarse en hechos proporcionados por un informante confiable u observación personal que haga que el funcionario escolar crea, en base a su propia experiencia, que la investigación a una persona, lugar o cosa en particular conduciría al descubrimiento de evidencia de una violación de la Política de la Mesa Directiva Escolar o las leyes estatales.

El manejo de casos de disciplina en la Escuela Preparatoria Central está dirigido con el fin de desarrollar la mejor solución posible para cada estudiante y al mismo tiempo *proteger* los derechos de todos los estudiantes en una clase en particular. El comportamiento del estudiante siempre será compatible con la filosofía, creencias y objetivos de la escuela.

## **INCAUTACIÓN DE ARTÍCULOS**

Todo lo que se encuentre en el curso de una investigación realizada por funcionarios escolares que sea evidencia de una violación de la ley, la Política de la Mesa Directiva Escolar, las reglas de la escuela o que por su presencia constituya un peligro inmediato de daño físico puede ser:

1. Incautar y ofrecer como evidencia en cualquier procedimiento de suspensión o expulsión, y etiquetado para la identificación en el momento de la incautación. El director mantendrá dicho material en un lugar seguro hasta que se presente en la audiencia.
2. Devolverlo al estudiante o su padre o tutor legal.
3. Entregarlo a cualquier policía de acuerdo con esta Política.
4. Cualquier artículo confiscado por el personal y la administración de la Escuela Preparatoria *Central* se guardará por un período de tiempo designado. La Escuela Preparatoria *Central* no se hará responsable de ningún artículo perdido o robado durante la confiscación.

## **INFORMACIÓN SOBRE LA OFICINA DE PRESUPUESTO**

### **Costos estudiantiles/SBA**

Los costos de los cursos deben pagarse en el momento en que se realiza cada curso. Los costos estudiantiles para cada grado (Clase 2023, 2024,, etc.) se pagan una vez al año. Los costos se pueden pagar en efectivo, cheque o a través de [www.MyPaymentsPlus.com](http://www.MyPaymentsPlus.com). Los estudiantes que tengan deudas/multas pendientes del año anterior deberán hacer un plan de pago con la Secretaría de Presupuesto o la Administración.

**Almuerzo gratis o de precio reducido:** Para registrarse para las oportunidades de almuerzo gratis o de precio reducido. Por favor, inicie sesión en <https://onlinemealap.d51schools.org/>.

## **ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES**

### **EL USO DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO ES UN PRIVILEGIO, NO UN DERECHO**

Se negará el privilegio de conducir vehículos motorizados en la propiedad escolar si se vuelve perjudicial para la salud, la seguridad o el bienestar de la comunidad escolar. Específicamente, conducir a exceso de velocidad o imprudentemente, almacenar sustancias ilegales, aparatos o armas, o estacionarse en lugares no autorizados en la propiedad de la escuela resultará en la pérdida de los privilegios de estacionamiento. Los estudiantes que no cumplan con las condiciones de estacionamiento en la Escuela Preparatoria *Central* estarán sujetos a multas monetarias, pérdida de privilegios de estacionamiento o serán remolcados a expensas del propietario. Los vehículos que se encuentran en la propiedad de la escuela se consideran disponibles a registros bajo disposiciones de "sospecha razonable".

REGULACIONES DE ESTACIONAMIENTO: Los estudiantes que deseen estacionarse en los terrenos de la escuela y que tienen una licencia de conducir válida registrarán sus vehículos a través de la Oficina Principal. Los permisos de estacionamiento se entregarán a los estudiantes por una tarifa de \$15.00. El permiso de estacionamiento debe colgarse del espejo retrovisor para evitar multas y quitar la etiqueta. El permiso de estacionamiento tendrá un número que corresponda con el número del espacio de estacionamiento. Los estudiantes que no tengan deudas o multas pendientes pueden acudir a la oficina principal durante la semana que se están registrando para elegir un lugar de estacionamiento.

1. Los vehículos que no se registraron están sujetos a la pérdida del privilegio de estacionamiento o los vehículos pueden ser remolcados del estacionamiento. El registro de vehículos es para protección de nuestros estudiantes y la escuela.
2. Hay una tarifa de \$15.00, para reemplazar un permiso de estacionamiento.
3. Está prohibido merodear en el área de estacionamiento o en los automóviles estacionados durante el horario escolar, incluido el período de almuerzo. Los estudiantes que merodeen estarán sujetos a medidas disciplinarias.
4. Se emitirán multas a los infractores. Las multas se impondrán de la siguiente manera:
  - a. Estacionamiento sin tener permiso de estudiantes - \$5.00
  - b. Estacionamiento en un área no estudiantil - \$10.00
  - c. Estacionarse indebidamente, en un área o espacio que no está designada para estacionarse - \$5.00
  - d. Estacionamiento en el carril de bomberos, para discapacitados o en el área de dejar/recoger - \$25.00

5. Se notificará al padre/tutor del estudiante después de 5 violaciones. El vehículo de un estudiante será REMOLCADO A COSTO DEL PROPIETARIO DESPUÉS DE 6 VIOLACIONES Y EL ESTUDIANTE PERDERÁ EL DERECHO DE ESTACIONARSE EN EL PLANTEL ESCOLAR DURANTE 9 SEMANAS.
6. Cualquier estudiante que viaje imprudentemente o a velocidades excesivas estará sujeto a la pérdida del privilegio de estacionamiento en el plantel escolar.
7. Las leyes de vehículos motorizados de Colorado se aplican en la Escuela Preparatoria *Central*.
  - a. El límite de velocidad en el plantel escolar es de 10 millas por hora.
  - b. Todos los conductores deben seguir los patrones de tráfico designados.
  - c. Las multas se guardarán en el archivo del estudiante en la oficina de finanzas.
  - d. Cualquier accidente que ocurra en el estacionamiento no está bajo la jurisdicción del Distrito escolar, sin embargo, es manejado por la Patrulla de Caminos de Colorado. Por favor, llame a la Patrulla de Caminos de Colorado en caso de accidente.Las infracciones continuas (exceso de velocidad o estacionamiento inadecuado) resultarán en la pérdida del privilegio de estacionamiento o el vehículo puede ser remolcado del estacionamiento.
8. Los estacionamientos para el personal en los lados norte y este del edificio están FUERA DE LOS LÍMITES de estacionamiento para los estudiantes.

## **CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACION DE LA BIBLIOTECA**

- La biblioteca de la Escuela Preparatoria Central está abierta desde las 7:30 a.m. hasta las 3:45 p.m. todos los días escolares. Los estudiantes pueden usar la biblioteca para estudiar, leer, investigar y completar tareas de computadora. Cada estudiante que use la biblioteca durante el tiempo de clase debe tener un pase de biblioteca firmado por su maestro de salón y registrarse en el mostrador de información. La tarjeta de identificación del estudiante también es la tarjeta de biblioteca. La salida del libro es por dos semanas; las revistas y los libros de referencia se pueden pedir por una noche. El uso de la biblioteca de la Escuela Preparatoria Central es un privilegio que puede perderse por un comportamiento inapropiado.
- Las computadoras de la biblioteca están disponibles para todos los estudiantes antes y después de clases. Durante los períodos de clase, se da prioridad a las clases y a cada estudiante cuyo pase indica la necesidad de completar proyectos de computadora. Si los estudiantes tienen algún problema con la computadora, se espera que lo informen inmediatamente al especialista en los medios de comunicación de la biblioteca.

## **USO DE LA COMPUTADORA Y ACCESO AL INTERNET**

Las computadoras de la escuela deben usarse para investigación y comunicación con fines educativos. A todos los estudiantes se les asigna un nombre de usuario y contraseña cuando se inscriben en la Escuela Preparatoria *Central*. Los contratos de nombre de usuario y el acuerdo de uso aceptable están disponibles en la biblioteca y en la página web de la biblioteca de la escuela

<http://www.mesa.k12.co.us/board/policies/documents//JS-E.pdf> Todos los estudiantes de la Escuela Preparatoria *Central* tienen acceso gratuito a Internet y al correo electrónico después de que ellos y sus padres hayan firmado el "Acuerdo de uso aceptable". El correo electrónico es Intranet, lo que significa que el correo electrónico de los estudiantes solo envía y recibe correo desde el Distrito 51. El acceso es un privilegio que se revocará si se usa de manera inapropiada. Además, se pueden tomar acciones disciplinarias o legales. Política del Distrito:

<http://www.mesa.k12.co.us/board/policies/documents/JS-R.pdf>

## FFEPFILOSOFIA ATLETICA Y DE LAS ACTIVIDADES

Los esfuerzos académicos tienen prioridad sobre el deporte y las actividades co-curriculares.

Los deportes brindan la oportunidad de participar en actividades que fomentan la superación personal y la contribución a la escuela.

Deportes: [www.Centralwarriors.net](http://www.Centralwarriors.net)

### Creemos que el deporte/actividades en *Central*:

- 1) Permite que un gran número de estudiantes participe en actividades individuales y en equipo.
- 2) Fomenta, desarrolla y maximiza el potencial de una persona en los deportes y otras actividades.
- 3) Desarrolla el concepto de espíritu en equipo entre todos los miembros de un equipo/grupo.
- 4) Desarrolla una actitud adecuada de orgullo, deportividad y comportamiento ético en los estudiantes, participantes y espectadores.
- 5) Ayuda a desarrollar y mantener relaciones de por vida entre los participantes y a crear buenas relaciones entre equipos/grupos, el cuerpo estudiantil, la facultad, la administración y la comunidad.

El Distrito 51 ofrece deporte inter escolares en cada uno de los siguientes deportes (estos son los únicos deportes que el Distrito 51 otorga letras como premio de participación en el equipo):

#### Temporada de Otoño

Porristas/*Poms*  
*Cross Country* - masculino/femenino  
Golf - masculino  
Fútbol  
*Soccer* - masculino  
*Softbol*  
Tenis - masculino  
Vóleibol

#### Temporada de Invierno

Baloncesto – masculino  
Baloncesto - femenino  
Natación - femenino  
Lucha Libre  
Porrista/*Poms*

#### Temporada de Primavera

Béisbol  
Golf - femenino  
*Lacrosse* – masculino/femenino  
Soccer - femenino  
Natación - masculino  
Tenis- femenino  
Pista y campo

- Para que un estudiante pueda participar en cualquier deporte inter escolar, debe completar cada uno de los siguientes:
- Declaración jurada de residencia, información del seguro, permiso de participación, reconocimiento del transporte, examen físico anual, formulario de publicación de medios de comunicación, contrato de las reglas de entrenamiento y pago de una tarifa deportiva de \$150. Estos formularios están todos en línea y se pueden obtener a través de [www.mesa.k12.co.us](http://www.mesa.k12.co.us), que se vincula con el *ID* de familia.

**-LOS ESTUDIANTES QUE CONSIDEREN COLLEGE ATHLETICUS DEBEN CUMPLIR CON LOS estándares del centro de elegibilidad de la NCAA (anteriormente conocidos como NCAA Clearinhouse Requirements). No hay una fecha límite**

para registrarse, pero los estudiantes deben ser aprobados por el Centro de Elegibilidad antes de recibir becas deportivas o competir en una institución de la División I o II. En este sitio web hay más información disponible: <https://web3.ncaa.org/ecwr3/>

- Deben graduarse de la escuela preparatoria.
- Deben completar con éxito todos los cursos básicos. (Consulte la NCAA para ver la lista de cursos básicos aprobados)
- Deben tener un GPA mínimo de 2.000 en cursos básicos; y.
- Deben tener un puntaje mínimo de calificación en el ACT o SAT.

### **Deportes/Elegibilidad extracurricular**

#### ***Verificaciones de elegibilidad semestrales***

Los estudiantes deben estar matriculados en al menos 3.0 Unidades *Carnegie* en cualquier semestre y aprobar un mínimo de 2.5 Unidades *Carnegie* sin reprobado más de 0.5 Unidades *Carnegie*. Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos serán considerados inelegibles para el siguiente semestre. Los estudiantes pueden recuperar las clases reprobadas en la misma materia del tercer y cuarto trimestre durante el verano para participar en el deporte. Las calificaciones finales del verano se deben entregar en la escuela secundaria el jueves anterior al Día del Trabajo. Los estudiantes que no hayan cumplido con los requisitos académicos al cierre de un semestre (o en verano) pueden recuperar la elegibilidad académica el sexto jueves siguiente al Día del Trabajo para el primer semestre y el viernes anterior al 10 de marzo para el segundo semestre al tener las calificaciones aprobadas en **todas** las clases inscritas. Por favor, tenga en cuenta que todos los estudiantes que ingresan al primer año, comienzan la escuela preparatoria con total elegibilidad el otoño de su primer semestre.

#### ***Verificaciones de elegibilidad semanales***

El director deportivo del plantel escolar completará las verificaciones de las calificaciones semanales a partir de las calificaciones de los maestros en *ParentVUE*. Los estudiantes que estén reprobando más de una clase en una verificación de elegibilidad semanal no serán elegibles. Los estudiantes que no sean elegibles no podrán participar, utilizar el uniforme ni viajar en las competencias de martes a sábado de esa semana. Por favor, tenga en cuenta que los programas/escuelas individuales pueden tener estándares de elegibilidad semanales más estrictos.

### **ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES/CO-CURRICULARES**

La participación es un privilegio, no un derecho. Se espera que los estudiantes cumplan con todos los requisitos establecidos por los patrocinadores de estas actividades. La participación en actividades seleccionadas puede perderse por inelegibilidad académica, inelegibilidad de asistencia o problemas de conducta/disciplinarios

#### ***Deporte/Actividad de la Asistencia diaria a la escuela***

- 1) El estudiante debe asistir a sus clases programadas el día de la competencia o un día antes de que se lleve a cabo la competencia, un sábado o un día festivo. Las circunstancias extenuantes deben ser aprobadas por el director de deportes, el subdirector o el director.
- 2) Cualquier ausencia por enfermedad debe ser aprobada por el Director de Deportes, Asistente del Director o Director para que el estudiante participe en la competencia ese día. **Regla general:** Los estudiantes deben estar presentes durante un mínimo de las clases de la tarde para poder participar teniendo una enfermedad.
- 3) Los estudiantes que faltan a la escuela debido a deportes u otras actividades extracurriculares son responsables de cualquier trabajo atrasado durante su ausencia. Se espera que los estudiantes que tienen que entregar

- asignaciones en un día de ausencia deportiva, entreguen las asignaciones antes de salir para la actividad escolar.
- 4) Los estudiantes que tengan ausencias injustificadas/no verificadas por los padres no practicarán si la ausencia ocurre en un día de práctica y no participarán en una competencia si la ausencia injustificada ocurre el día de un juego o el día antes de una competencia en un día de clases (cualquier ausencia injustificada en un día determinado = 1 práctica o juego perdido). Por favor, tenga en cuenta: una ausencia injustificada/no verificada por los padres puede ser descubierta al día siguiente y la remoción de la participación puede ocurrir en ese momento.

### **CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ATLETA**

- 1) La elegibilidad del estudiante se registrará por las reglas establecidas por la Asociación de Actividades de Escuelas Preparatorias de Colorado (*CHSAA*), la Liga *Southwestern* y el Distrito Escolar 51.
- 2) Los estudiantes y sus padres deben firmar un Acuerdo de Reglas de Capacitación del Distrito Escolar 51 y la Escuela Preparatoria *Central*.
- 3) El estudiante debe comportarse de una manera que se refleje positivamente en *CHS*.
- 4) Las calificaciones actuales se revisarán semanalmente.
- 5) Se espera el espíritu deportivo de cada estudiante que participa en un Programa Deportivo de *CHS*.

### **TÍTULO VI, TÍTULO IX y SECCIÓN 504**

Es reglamento del Distrito Escolar 51 del Valle del Condado de Mesa no discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad en la admisión, acceso, trato o empleo en sus programas o actividades educativas.

El Título VI de las Leyes de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 y la Sección 504 / Ley de Estadounidenses con Discapacidades de la Ley de Rehabilitación Vocacional de 1973, son estatutos aprobados por el Congreso de los Estados Unidos para prohibir la discriminación por motivos de edad, raza, color, nacionalidad (Título VI), sexo (Título IX) (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad (Sección 504), o represalia o venganza por actividad anterior de derechos civiles, por agencias que reciben asistencia financiera federal. Las regulaciones que rigen cubren todos los aspectos de la discriminación en las escuelas con respecto a la admisión, el trato, el empleo y las disposiciones para los estudiantes, incluida la selección y adquisición de materiales textuales.

El Distrito cuenta actualmente con un procedimiento de quejas para el manejo de problemas de discriminación. Si cree que ha sido discriminado por motivos de edad, raza, color, nacionalidad, sexo o discapacidad, puede reclamar que se le han negado sus derechos. Este reclamo o queja formal se puede presentar ante:

*Compliance Officer*  
*Title VI/Title IX/Section 504*  
MCVSD 51 - Emerson  
930 Ute Avenue  
Grand Junction, Colorado 81501  
(970) 523-5270

También puede presentar una queja por discriminación ilegal ante la Oficina Federal de Derechos Civiles, Departamento de Educación de los Estados Unidos; al mismo tiempo que presenta la queja del Distrito, durante o después del uso del proceso de quejas del Distrito, o sin usar el proceso de quejas del Distrito en absoluto.

*U.S. Department of Education*  
*The Office for Civil Rights Region VIII*  
1244 Speer Boulevard #310  
Denver, Colorado 80204